1.1 Tipos de licencias de distribución de software

La <u>titularidad de los derechos de propiedad intelectual sobre el código fuente</u> que se va a distribuir, pertenecen al <u>autor o titular de los derechos de explotación</u> del mismo, los cuales le otorgan la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes.

El autor, determina la forma en que va a distribuir el software y realiza a través de licencia de software: se puede definir como un contrato entre el autor o el titular de los derechos de explotación de un software, y el usuario en el que se establecen los derechos y obligaciones de cada una de las partes, con la peculiaridad de que es el desarrollador/autor o el titular de los derechos, el que elige la licencia de conformidad con la que se distribuye el software.

Software Libre

Según la filosofía de la "Free Software Foundation (FSD), el software libre es el que viene con autorización para que **cualquiera pueda usarlo, copiarlo y distribuirlo, ya sea literal o con modificaciones**, gratis o mediante una retribución. En particular, esto significa que el **código fuente debe estar disponible**.

El Software Libre es un <u>asunto de libertad</u>, no de precio, para tener mejor claridad del concepto se debe pensar en libre, como en libertad de expresión no en algo gratis, se refiere a la libertad de los usuarios para ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorar el software, de modo más preciso, se refiere a cuatro libertades de los usuarios del software:

- Libertad de usar el programa, con cualquier propósito.
- La libertad de estudiar cómo funciona el programa, y adaptarlo a tus necesidades, acceso al código fuente es una condición previa para esto.
- Libertad de distribuir copias, con lo que puedes ayudar a interesados.
- Libertad de mejorar el programa y hacer públicas las mejoras a los demás, de modo que todos se beneficien.

Software propietario

Distribuido normalmente en **formato binario**, <u>sin acceso al código fuente</u>, en el cual el autor no transmite ninguno de los derechos, sino que establece las condiciones en que el software puede ser utilizado, limitando normalmente los derechos de ejecución, copia, modificación, cesión o redistribución y especifica que el propietario, sea bien aquél que lo ha desarrollado o bien quien lo distribuye, <u>sólo vende</u> <u>derechos restringidos de uso del mismo</u>, con lo que el usuario no 'adquiere' sino que más bien 'alquila'; es decir, el producto pertenece al propietario, desarrollador o proveedor, que concede al usuario el 'privilegio' de utilizarlo

Software comercial

El software comercial es software que está siendo desarrollado por una entidad que tiene la intención de hacer dinero del uso del software. "Comercial" y "propietario" no son la misma cosa. La mayoría del software comercial es propietario, pero hay software libre comercial y hay software no libre no comercial(gratuito).

Pongamos un ejemplo: en el mundo de los navegadores web los más conocidos son *MS Internet Explorer* y *Mozilla Firefox*. Tanto uno como el otro pueden ser descargados gratuitamente de Internet, es decir, ambos son **gratuitos**. Sin embargo, mientras que el primero es **software propietario** (no podemos modificarlo, venderlo...), el segundo es **software libre** (podemos modificarlo, o incluso venderlo si queremos, aunque nosotros lo hayamos conseguido gratuitamente)

Combinando las características libres/propietario y gratuito/comercial, nos encontramos con cuatro tipos de software:

- Libre y gratuito. Lo podemos obtener sin pagar por él, y además gozamos de las cuatro libertades básicas del software libre.
- **Propietario y gratuito**. Lo podemos obtener sin pagar por él, pero se nos restringe el ejercicio de alguna o varias de las libertades básicas del software libre.
- Libre y comercial. Deberemos pagar por él para conseguir una copia, pero una vez que esté en nuestro poder, gozaremos de las cuatro libertades básicas, incluso de la libertad para distribuir copias gratuitas. Es por ello que podemos decir que el software libre es potencialmente gratuito, pues aunque cobremos dinero por él, no podremos evitar que quien lo recibe de nuestras manos lo distribuya gratuitamente.
- Propietario y comercial. Deberemos pagar por él para conseguir una copia, y se nos restringe alguna o varias de las libertades básicas del software libre.

Software de código abierto (Open Source) o fuente Abierta

En 1998, algunas de las personas de la comunidad de software libre empezaron a usar el término «software de código abierto» (del inglés «open source software») en vez de «software libre» para describir lo que hacen formando la Open Source Initiative (OSI).

El termino código abierto empezaron a usarlo como reemplazo al ambiguo nombre original en inglés del software libre (free software):

«Free» en inglés significa dos cosas distintas dependiendo del contexto: gratuidad y libertad. Lo cual implica, para el caso que nos ocupa, "software que podemos leer, modificar y redistribuir gratuitamente" (software gratuito) y, además, software libre, según la acepción española de libertad.

Este término trae ambigüedades y confusión sobre todo en países de habla inglesa, por ejemplo, ya que el software libre puede ser comercial, ¿cómo le cobras a alguien por un programa que se hace llamar free? Hacer negocios con el software libre puede ser complicado por un detalle tan simple como ése, ya que el comprador potencial puede recelar de quien pretende cobrarle por un programa que podría ser gratis, y lleva en su propio nombre la palabra gratis (free).

El movimiento <open source> pretende darle un nombre más "técnico" y "neutral" que no asuste a empresas o gobiernos.

El termino **código abierto** (traducción textual-"**se puede examinar el código fuente**"), se utiliza para definir un movimiento nuevo de software (la Iniciativa Open Source), diferente al movimiento del software libre, incompatible con este último desde el punto de vista filosófico, y completamente equivalente desde el punto de vista práctico: tener acceso al Código fuente. La idea bajo el concepto de código abierto es sencilla:

Cuando los programadores pueden <u>leer, modificar y redistribuir el código fuente</u> de un programa, éste <u>evoluciona, se desarrolla y mejora</u>. Los usuarios lo adaptan a sus necesidades, corrigen sus errores a una velocidad impresionante, mayor a la aplicada en el desarrollo de software convencional o cerrado, dando como resultado la producción de un mejor software.

Actualmente el movimiento de software libre y de código abierto son dos movimientos independientes, aunque a veces se confunden los dos términos. Aunque ambos movimientos son compatibles en licencias e ideas básicas, su **finalidad no es la misma**:

El software libre propugna una filosofía más moral de continuidad del software, es decir, el <u>código</u> <u>siempre tiene que estar abierto y disponible</u>, y las modificaciones deben de incorporarse y ofrecerse de igual manera, oponiéndose además a cualquier tipo de software propietario. Las licencias aprobadas por

la Fundación del Software Libre no permiten que el código del software vuelva a ser cerrado. Además promueve que todos los seguidores del software libre deben utilizar software libre ("el software propietario es el enemigo")

El open source, por el contrario, ofrece una cuestión más práctica, no les importa que todo el software del mundo sea libre sino que creen que sería mejor contar con el código fuente para modificarlo a gusto. Dicen que una vez liberado el código debe mantenerse



abierto, pero no obliga a la incorporación de dicho código manipulado o a mantener todas las versiones siempre libres. Por ejemplo, una empresa abre un producto, alguien hace una mejora, pero la empresa no está obligada a incorporar dicha mejora, ni siquiera a darle soporte. En el momento en que la empresa decida cerrar una nueva versión del producto, puede hacerlo, pero las versiones anteriores siguen estando abiertas, siempre disponibles a los demás para cualquier efecto, tanto uso como modificación.

Un ejemplo: cuando Microsoft donó código a Linux (porque había violado patentes, pero lo donó), los seguidores del software libre se oponían a ello, mientras que Linus Torvalds y el movimiento Open Source lo aceptaron (bajo revisión), alegando de que todo el *mundo puede contribuir a él aunque no desarrolle productos de software libre, fuera quien fuera*.